MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°. 3721 /2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº. 08/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 5907 "ANGEL GABRIEL" - BARRIO SAN CAYETANO Y CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 981 "PROF MODESTO VILLALBA GUTIERREZ" - COMPAÑIA CAAGUAZÚ", CON ID N° 379578, A LAS FIRMAS HL CONSTRUCCIONES RUC 2291273-8 DE HERMINIO LEZCANO CON C.I. Nº. 2.291.273 EL LOTE 1 Y CONSULTORA A.E. RUC 1798578-1 DE AMADO ENCISO CON C.I. Nº. 1.798.578 EL LOTE 2.

Itá, 05 de agosto de 2020

VISTO: El dictamen de fecha 08 de julio del 2020, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentada en el Llamado Contratación Directa **(LCD) Nº. 08/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 5907 "ANGEL GABRIEL" - BARRIO SAN CAYETANO Y CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 981 "PROF MODESTO VILLALBA GUTIERREZ" - COMPAÑIA CAAGUAZÚ", ID N° 379578,** y;----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a las empresas **HL CONSTRUCCIONES RUC 2291273-8** de HERMINIO LEZCANO con C.I. Nº. 2.291.273 el Lote 1 y **CONSULTORA A.E. RUC 1798578-1** de Amado Enciso con C.I. Nº. 1.798.578 el Lote 2**,** para la Contratación Directa **(LCD) N° 08/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 5907 "ANGEL GABRIEL" - BARRIO SAN CAYETANO Y CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 981 "PROF MODESTO VILLALBA GUTIERREZ" - COMPAÑIA CAAGUAZÚ", ID N° 379578.** ----------

Que, la oferta presentada por las empresas**, HL CONSTRUCCIONES RUC 2291273-8** y **CONSULTORA A.E. RUC 1798578-1**, cumplen con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del PBC del referido Llamado, lo cual supone asumir que dichas empresas se encuentran en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2020, para el Objeto del Gasto 520 30 003, **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 5907 "ANGEL GABRIEL" - BARRIO SAN CAYETANO Y CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 981 "PROF MODESTO VILLALBA GUTIERREZ" - COMPAÑIA CAAGUAZÚ", ID N° 379578,** a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…".

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, la Intendente Municipal de la Ciudad de Itá; ----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · INTENDENCIA MUNICIPAL ·

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°.3721 /2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº. 08/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 5907 "ANGEL GABRIEL" - BARRIO SAN CAYETANO Y CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 981 "PROF MODESTO VILLALBA GUTIERREZ" - COMPAÑIA CAAGUAZÚ", CON ID N° 379578, A LAS FIRMAS HL CONSTRUCCIONES RUC 2291273-8 DE HERMINIO LEZCANO CON C.I. Nº. 2.291.273 EL LOTE 1 Y CONSULTORA A.E. RUC 1798578-1 DE AMADO ENCISO CON C.I. Nº. 1.798.578 EL LOTE 2.

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) N° **08/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 5907 "ANGEL GABRIEL" - BARRIO SAN CAYETANO Y CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 981 "PROF MODESTO VILLALBA GUTIERREZ" - COMPAÑIA CAAGUAZÚ", ID N° 379578** a las firmas **HL CONSTRUCCIONES RUC 2291273-8** de HERMINIO LEZCANO con C.I. Nº. 2.291.273 por un monto de **Gs. 50.103.120 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO VEINTE)** el LOTE 1 y **CONSULTORA A.E. RUC 1798578-1** de Amado Enciso con C.I. Nº. 1.798.578 por la suma de **Gs. 33.538.500 (GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS)** el LOTE 2, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación Directa, acorde a lo que establece la **Ley N° 2051/03 en el Artículo 34°.** ----------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ SECRETARIA GENERAL

Lic. Digno Ramón Caputo Fernández
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Gloria V. Benítez de Cantero
Intendente Municipal